

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL
S.A. SALUDEPORS, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el viernes 21 de marzo del 2016 a las 9H00 horas, en el local social de la compañía, que se encuentra Av. Juanquín Ordoñez Mezzanino 4 Torra Vitalis 7, Cerro Espinal detrás del Edificio Rodas, se reunieron los accionistas de SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A. a saber: **NICOLAS DANIEL KLIMOWICZ LAGANA** por sus propios derechos como propietario de 560 acciones y el Sr. **JOSE ANDRÉS ARCE REYES**, como propietario de 240 acciones, de igual manera por sus propios y personales derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1,00 cada una.

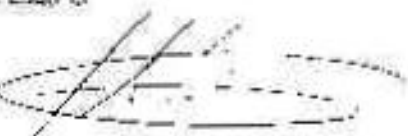
Presidió el señor la señor José Andrés Arce Reyes, presidente de la compañía, y actuó como secretario el señor Nicolás Daniel Klimowicz Lagana, Gerente General de la misma.

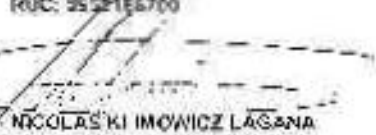
A tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de US\$ 800,00, los accionistas de SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A. SALUDEPORS se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre el siguiente orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes de Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y ratificar las gestiones del mismo. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias corrientes al 31 de diciembre del 2015, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasó a considerar los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2015, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias corrientes al 31 de diciembre de 2015, el mismo que arroja una utilidad de US\$ 1.841,51, del mismo que luego de deducir el impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$ 1.173,97, el mismo que los accionistas reservaron no distribuir y acumular al siguiente período. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

FIRMAN: (f) José Andrés Arce Reyes - Presidente (f) Nicolás Daniel Klimowicz Lagana - Gerente General, SECRETARIO, p. Servicios de Salud Integral S.A. (f) Nicolás Daniel Klimowicz Lagana - Gerente General, y (f) Nicolás Daniel Klimowicz Lagana


JOSE ANDRES ARCE REYES
Presidente
SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A.
RUC: 2521665234


JOSE ANDRES ARCE REYES
C.I. 0910495324
ACCIONISTA


NICOLAS KLIMOWICZ LAGANA
Gerente General - Secretario
SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A.
RUC: 252166700


NICOLAS KLIMOWICZ LAGANA
C.I. 0908168700
ACCIONISTA